

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



NICARAGUA

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA (NI-L1083)

**INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL
(IGAS)**

Marzo de 2015

Equipo de Proyecto: Jaime Granados (TIU/CCR), Jefe de Equipo; Alfonso Salazar (TSP/CNI), Jefe de Equipo Alterno; Manuel Marquez, Sandra Corcuera, Álvaro Sarmiento, Christian Volpe, Cinthya Alfaro, Oscar Vasco (INT/TIU), Agustín Sarría (TIU/CES); Juan Manuel Leño (TSP/CPN); Pablo Guerrero, (INE/TSP); Edgar Zamora, Sofía Fallas Barquero y Carlos Patiño (TSP/CCR); Taos Aliouat (LEG/SGO); Juan Carlos Páez Zamora, Santiago Castillo y Osmín Mondragón (FMP/CNI); y Luis Enrique Miranda (CID/CNI).

TABLA DE CONTENIDOS

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	1
	A. Proyectos a ser Financiados.....	3
	B. Aspectos Ambientales y Sociales	5
	B1. Peña Blanca (frontera occidental con Costa Rica)	5
	B2. San Pancho (frontera central con Costa Rica).....	7
	B3. El Guasaule (frontera occidental con Honduras)	9
	C. Análisis de Alternativas.....	10
III.	CUMPLIMIENTO Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA	11
	A. Resumen del Estado de Obtención de Licencias Ambientales y Sociales	11
	B. Resumen de listado de cumplimiento del Programa con las Políticas del Banco.	11
	C. Resumen de los Estándares y Requerimientos del Programa.....	13
IV.	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES CLAVES, RIESGOS ASOCIADOS Y MEDIDAS DE MANEJO	13
	A. Resumen de los Impactos y Riesgos Clave. Hallazgos del Proceso de Debida Diligencia.....	14
	B. Impactos y Riesgos Ambientales.....	14
	B.1 Fase de Construcción	14
	B.2 Fase de Operación y Mantenimiento.....	15
	B.3 Facilidades Asociadas o Relacionadas.....	16
	B.4 Capacidades instaladas del Ejecutor en temas de manejo y control ambiental	16
	C. Impactos y Riesgos Sociales.....	16
	D. Impactos Acumulativos	17
	E. Impactos Positivos.....	17
	F. Adicionalidad del Banco	18
V.	MANEJO Y MONITOREO DE LOS IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SALUD Y SEGURIDAD.....	18
	A. Descripción de los Planes y Sistemas de Manejo	19
	B. Supervisión y Monitoreo	19
	C. Indicadores.....	19
VI.	REQUERIMIENTOS A SER INCLUIDOS EN LOS ACUERDOS LEGALES	19

LISTA DE ABREVIATURAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCA	Región Centro Americana
CETREX	Centro de Trámite de Exportaciones
DDAS	Debida Diligencia Ambiental y Social
DGA	Dirección General de Aduanas
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
EsIA	Estudio de Impacto Ambiental
ETA's	Especificaciones Técnicas Ambientales
HCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
IGAS	Informe de Gestión Ambiental y Social
IGAS	Informe de Gestión Ambiental y Social
INSTUR	Instituto Nicaragüense de Turismo
IPSA	Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria
JICA	Agencia de Cooperación del Japón
KBA	Área Claves para la Biodiversidad
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
MIFIC	Ministerio de Fomento Industria y Comercio
MIGOB	Ministerio de Gobernación
MINSA	Ministerio de Salud
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OP	Políticas Operativas del BID
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PN	Policía Nacional
PRI	Plan de Reasentamiento Involuntario
VUCEN	Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua

NICARAGUA
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA (NI-L1083)

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (IGAS)

I. INTRODUCCIÓN

País:	Nicaragua
Sector:	Comercio
Nombre del Proyecto:	Programa de Integración Fronteriza
Número del Proyecto:	NI-L1083
Prestatario:	República de Nicaragua
Agencia Ejecutora:	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tipo de Operación:	Préstamo de Inversión
Costo Total del Proyecto:	US\$ 55 millones
Categoría Ambiental:	B
Políticas Activadas:	Directrices B.01, B.02, B.03, B.04, B.05, B.06, B.07, B.08, B.11, y B.17 de la política OP-703; Políticas OP-102, OP-704, OP-710 y OP-761
Fecha:	Abril de 2015

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 2.1 Nicaragua tiene una economía pequeña que depende en gran forma del comercio exterior para su crecimiento y desarrollo¹, siendo uno de los países de Mesoamérica con mayor radio de apertura al comercio exterior². El comercio con países vecinos es fundamental. En 2012, exportó US\$4.700 millones e importó US\$5.900 millones. 22,8% de las exportaciones y 28,2% de las importaciones tuvieron como socio a un país de Mesoamérica³, su segundo socio comercial después de Estados Unidos. Esta relación se soporta en una red de acuerdos comerciales que incluye el Mercado Común Centroamericano y tratados de libre comercio⁴.

¹ Potenciando la Inserción Internacional de Nicaragua. Nota de Política, INT, BID, 2012.

² Nicaragua tuvo en 2014 un 108% de radio de apertura (BID/INT con datos de Worldbank Databank).

³ Trade and Integration Monitor. Sector de Integración y Comercio (INT), BID, 2013.

⁴ Otros acuerdos con socios extra-subregionales están vigentes con la Unión Europea, Taiwán, Chile, el RD-CAFTA. Además, hay negociaciones comerciales abiertas de variada profundidad con otros países.

- 2.2 Parte importante del comercio de Nicaragua se realiza por vía terrestre. En este contexto, la infraestructura de transporte, los procesos aduaneros y la infraestructura y equipamiento de los pasos de frontera cumplen un papel primordial en su competitividad⁵. En ausencia de un puerto en el Atlántico, el 38% de las exportaciones se despachan por vía terrestre hacia puertos en Honduras (18%, Puerto Cortés) y Costa Rica (20%, Puerto Limón) para su embarque a los mercados internacionales.
- 2.3 El país tiene activos varios pasos de frontera, incluyendo El Guasaule, Las Manos y El Espino en la frontera con Honduras, y Peña Blanca⁶ en la frontera con Costa Rica. Por otro lado, Nicaragua ha modernizado sustancialmente la infraestructura de acceso a la comunidad de San Francisco (San Pancho), en la frontera con Costa Rica⁷. La habilitación de un paso por San Pancho permitiría que las exportaciones provenientes de la región oriental del país con destino a Puerto Limón, que hoy en día pasan por Peña Blanca, lo utilicen como alternativa, ahorrando casi 140 km⁸ de recorrido.
- 2.4 Sobre la base de las mejores prácticas internacionales de gestión fronteriza, el Banco ha desarrollado un modelo de integración fronteriza adaptable a esquemas de integración comercial profunda, incluyendo procesos de formación de uniones aduaneras. Este modelo, fundamentado en el Marco Normativo SAFE⁹ de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), se basa en medidas de facilitación comercial y control fronterizo de manera coordinada entre las entidades de control fiscal y parafiscal para reducir el tiempo y costo del tránsito y asegurar un control eficaz y eficiente de las personas y mercancías. El modelo establece un marco alineado a estándares internacionales, para alcanzar la interoperabilidad y armonización de los procesos fronterizos. Consiste en integrar los procesos y actuaciones de los actores responsables del control; mejorar la infraestructura y el equipamiento; atender la comunidad fronteriza, basando las actuaciones en gestión de riesgo.
- 2.5 El Programa de Integración Fronteriza (en adelante “El Programa” o “El Proyecto”) busca apoyar a consolidar la competitividad del comercio externo de Nicaragua mediante el fortalecimiento de la eficacia y efectividad de los controles fiscales y parafiscales en los pasos de frontera¹⁰ a través de dos líneas de acción: i) implantar las

⁵ 25% de los atrasos en el comercio internacional se deben a malas carreteras o puertos. El 75% restante es debido a procesos ineficientes. Ver United Nations Economic Commission for Europe, 2013.

⁶ Según el decreto de creación, el nombre oficial del Paso de frontera es Peña Blanca. No obstante se lo conoce más como Peñas Blancas (en plural).

⁷ Con financiamiento del Banco se ha modernizado la carretera de acceso. Además, con apoyo de la cooperación japonesa se construyó el puente sobre el río San Juan para facilitar el acceso a San Pancho.

⁸ Esta alternativa se materializará al desarrollar Costa Rica el paso de frontera en Las Tablillas, ubicada contigua a San Pancho, contemplada en la operación CR-L1066 que será puesta a consideración del Directorio del Banco para su aprobación a mediados de 2015.

⁹ SAFE es un marco normativo adoptado en Junio 2005 en el Consejo Anual de Aduanas en la OMA para establecer estándares que aseguren y faciliten el comercio; 168 países, incluido Nicaragua han expresado intención de implementarlo.

¹⁰ Se implantarán las bases del modelo de integración fronteriza en San Pancho, Peña Blanca y Guasaule.

bases de un sistema normativo, de procesos y herramientas efectivas de control fiscal y parafiscal; y ii) dotar a los pasos a intervenirse, con procesos de gestión, infraestructura y equipamiento para realizar efectiva y eficazmente el control de cargas y personas.

- 2.6 Para lograr lo anterior, el Programa ha sido estructurado en los siguientes componentes: i) *Procesos de control fronterizo eficientes y efectivos*, a través del cual se financiará un sistema de controles integrados sobre cargas y pasajeros en los tres pasos de frontera, incluyendo la gestión integral del riesgo que apoye los objetivos de control, seguridad y facilitación; la segunda fase de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua (VUCEN 2.0); la implementación de un marco normativo de control; y actividades de apoyo a la implementación de un programa básico de operadores confiables; ii) *Inversiones en infraestructura y equipamiento*, que financiará las construcciones y el equipamiento para las instalaciones fronterizas en los tres pasos de frontera (Peña Blanca, El Guasaule y San Pancho) de conformidad con las mejores prácticas internacionales de la OMA para el desarrollo de pasos fronterizos, incluyendo los diseños de ingeniería; la preparación y/o adecuación del terreno y la adecuación de infraestructuras; la construcción de edificaciones, obras de vialidad y zonas de parqueo e inspección; el equipamiento de servicios básicos, incluyendo aguas, energía, telecomunicaciones, entre otros; la instalación de equipamientos de control no intrusivo y estaciones de gestión; la supervisión técnica y ambiental de las obras; y la gestión socioambiental del Programa que incluye los planes de mitigación, las compensaciones por reasentamiento (de requerirse) y los programas para rehabilitación de medios de vida de los desplazados económicos, incluyendo la reinserción de empleos informales; iii) *Gestión y administración del programa*, que financiará el esquema de apoyo a la ejecución y administración del Programa; las auditorías financieras externas; las actividades de monitoreo y evaluación; y los gastos financieros de la operación.

A. PROYECTOS A SER FINANCIADOS

- 2.7 Los proyectos que se financiarán en el marco de esta operación son la modernización o construcción de los Pasos Fronterizos de: i) Peña Blanca y San Pancho, ambos ubicados en la frontera con Costa Rica y ii) El Guasaule, localizado en la frontera con Honduras (ver Figura No.1).
- 2.8 La construcción o el mejoramiento de los nuevos pasos de frontera contempla, entre otras actividades: i) la modificación a la vialidad existente; ii) la construcción de elementos direccionadores de tráfico de mercancías y pasajeros a los destinos de control y trámite en los dos sentidos de desplazamiento, tanto de salida como de entrada al país; iii) la construcción de edificios de oficinas y facilidades para los funcionarios que laborarán en el Paso; iv) la conformación de áreas comunes para la revisión de carga en ambos sentidos, con sus parqueos y bodegas cuarentenarias; v) la habilitación de estacionamientos temporales para carga en tránsito; vi) la

construcción o adecuación de una terminal de pasajeros; vii) la construcción de sistemas internos de saneamiento ambiental (agua potable, tratamiento de aguas residuales domésticas, tratamiento de aguas residuales industriales, desechos sólidos e incineradores); viii) la construcción de sistemas de atención de incendios; y ix) la construcción de áreas de cuarentena animal y vegetal, y corrales, entre otras facilidades. El cuadro No.1 resume las principales intervenciones a ser realizadas en cada paso.



Figura No.1: Ubicación de los pasos de frontera

Proyecto	Localización	Obras Previstas
Rehabilitación del Paso de Frontera Peña Blanca	Frontera occidental con Costa Rica	Construcción, reconstrucción, rehabilitación o el mejoramiento de la infraestructura existente para mejorar su operatividad y la seguridad de sus usuarios
Construcción del Paso de Frontera San Pancho	Frontera central con Costa Rica	Construcción de un nuevo paso de frontera ¹¹ .
Rehabilitación del Paso de Frontera El Guasaule	Frontera occidental con Honduras	Construcción, reconstrucción, rehabilitación o el mejoramiento de la infraestructura existente para mejorar su operatividad y la seguridad de sus usuarios

Cuadro No. 1: Proyectos muestra que se financiarán en el marco del Programa.

¹¹ Se buscará utilizar las modestas instalaciones que en la actualidad funcionan en el lugar.

B. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

B1. Peña Blanca (frontera occidental con Costa Rica)

- 2.9 El Paso Fronterizo de Peña Blanca está ubicado a aproximadamente 126 kilómetros al sureste de la ciudad de Managua y a 34 kilómetros al sur de la ciudad de Rivas¹² en un terreno de aproximadamente 11 hectáreas, de propiedad del Estado Nicaragüense, que presenta una topografía bastante suave con una ligera caída hacia el río Sapoá. En la actualidad el Paso, que funciona con una infraestructura de aduanas, migración, control fito y zoosanitario, y policía; atiende, en la medida de sus posibilidades, al tráfico vehicular, comercial y turístico que se desplaza entre Nicaragua y Costa Rica por ese lugar.
- 2.10 Dentro de la zona estanca existen además cuatro tiendas que ofrecen mercadería libre de impuestos y ventanillas del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), de la Dirección General de Ingresos, del Centro de Trámite de Exportación (CETREX), del Banco LAFISE, de la gremial de transporte, del Instituto Nicaragüense de Turismo (INSTUR) y de la alcaldía de Cárdenas. Salvo estas instalaciones, dentro del Paso de Peña Blanca no existen viviendas, dormitorios, talleres o comedores públicos.
- 2.11 Además del personal de las distintas dependencias que trabajan en el Paso, allí laboran 723 personas¹³, agrupadas en varios sindicatos y asociaciones gremiales, que realizan de forma no continua¹⁴ entre otras, las siguientes actividades: i) “tramitación aduanera”; ii) llenado de boletas de migración (Tarjetas de Ingreso-Egreso TIE); iii) expendio de alimentos y bebidas; iv) carga y estibaje; v) transporte de maletas y bultos; vi) cambio de moneda; y vii) venta de artesanías. En el año 2012 el Gobierno de Nicaragua, buscando controlar el ingreso no autorizado al interior del Paso, extendió a estas personas una credencial para permitirles trabajar de manera más controlada dentro de la zona estanca. No obstante, esta iniciativa duró muy poco y en la actualidad, además de este grupo *organizado*¹⁵ es posible encontrar una población flotante o *no organizada*¹⁶ que ingresa a la zona sin control alguno para ejercer las actividades económicas antes mencionadas. Este último grupo, en épocas críticas¹⁷ pueden llegar a sumar hasta dos mil personas¹⁸ adicionales a las 723 *organizadas*.

¹² La población más cercana a este paso fronterizo es Sapoá que está ubicada a aproximadamente 4.5 kilómetros al norte.

¹³ Fuente: Policía Militar del Paso Fronterizo de Peñas Blancas.

¹⁴ Las actividades son reguladas por los mismos sindicatos, los que determinan quiénes de sus asociados pueden trabajar en qué días.

¹⁵ La mayoría de estas personas provienen de los alrededores del Paso, así como de los municipios de Cáceres y Rivas.

¹⁶ Dentro de este grupo hay individuos que se desplazan al Paso desde regiones como Granada y Managua (ubicadas a más de 100 km de distancia).

¹⁷ Semana Santa, Navidad y otros festivos universales, costarricenses o nicaragüenses.

¹⁸ Estas personas se consideran *no vulnerables* desde el punto de vista económico, dado que la mayor parte del tiempo se dedican a otras actividades económicas distintas a las que ejercen en épocas críticas en el Paso.

- 2.12 El lugar donde se ubica el Paso colinda con el Refugio de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Costa Rica-Nicaragua¹⁹, área protegida creada en 1994 con una extensión de 38.954 hás, que comprende una faja fronteriza entre los dos países de 2 km de ancho que se extiende desde el Río Las Haciendas en Upala hasta el río Sarapiquí (ver Figura No. 2).

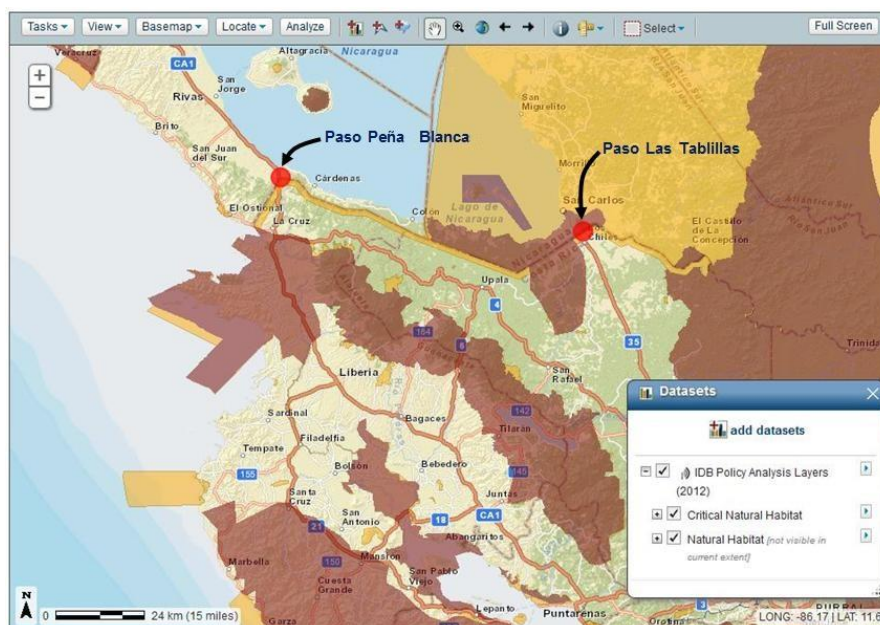


Figura No. 2: Áreas de interés ambiental o ecológico en los alrededores de los Pasos de Peña Blanca y Las Tablillas/San Pancho.

- 2.13 La migración masiva a la zona fronteriza que se ha registrado en los últimos años, tanto del lado nicaragüense como del costarricense, ha generado una alteración de sus condiciones ambientales naturales, reduciendo su área boscosa a niveles críticos, provocando una drástica caída de la biodiversidad autóctona y dando paso a en su lugar a grandes fincas ganaderas y agrícolas, y plantaciones de bosques artificiales (ver Figura No.3). Consecuentemente el lugar donde se asienta el paso ha sido considerado de poca importancia biológica o ecológica.
- 2.14 La modernización del Paso y la creación de la zona estéril muy probablemente desplazará económicamente a gran parte de las 723 personas *organizadas*²⁰ y de las casi dos mil *no organizadas*. Un estudio de línea base socioeconómica se podrá determinar el número exacto de afectados vulnerables y su desplazamiento económico deberá ser mitigado con la preparación y ejecución de un Plan de

¹⁹ El área protegida no es considerada un hábitat crítico, pues no alberga a ecosistemas sensibles ni es morada de especie alguna de interés especial.

²⁰ El Gobierno de Nicaragua realizará el levantamiento de información de base socioeconómica de esta población para determinar entre otros aspectos, la vulnerabilidad, condición, arraigo y riesgos a mayor empobrecimiento de estas personas (madres o padres solteros, mujeres embarazadas, de tercera edad, discapacitados, etc.) y con ello definir un plan para mitigar los impactos y riesgos de su desplazamiento económico.

Reasentamiento Involuntario (PRI²¹) conforme los principios y lineamientos de la política OP-710.



Figura No. 3: Detalle del sitio donde se ubica el Paso Fronterizo de Peña Blanca

B2. San Pancho (frontera central con Costa Rica)

2.15 El Paso de San Pancho - Las Tablillas, ubicado alrededor de 25 km del cantón de San Carlos, no está totalmente habilitado para un uso comercial amplio. La carretera que llega a esta frontera recién se pavimentó en 2013 (con fondos BID/NI-L1035) y el puente que cruza el Rio San Juan (como a 5 km de la frontera) fue finalizado en abril de 2014, gracias al auspicio de la Agencia de Cooperación Japonesa –JICA (ver Figura No. 4).

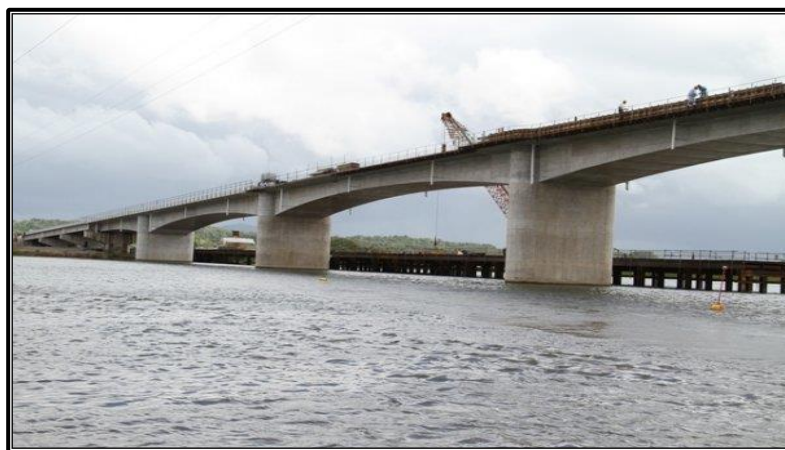


Figura No.4: Puente Santa Fe sobre el Rio San Juan que se conecta con el tramo de carretera hacia el Paso de Frontera San Pancho - Las Tablillas

²¹ A la fecha de preparación de este IGAS, se cuenta con un Marco para el Reasentamiento Involuntario, el que también servirá de base para la elaboración del PRI.

- 2.16 Actualmente en este cruce fronterizo existe una modesta infraestructura de control aduanero y migratorio, sin embargo no hay un paso oficial específicamente en ese punto. El paso de personas hoy sucede en barco desde Los Chiles en Costa Rica hasta San Carlos (primera parada en Nicaragua) y viceversa. Para el control del comercio e intercambio de carga y mercancías se ha dispuesto al final del puente sobre el río San Juan un puesto de vigilancia fronteriza que incluye un pequeño destacamento militar que ejerce un control moderado sobre la zona.
- 2.17 El Proyecto prevé la construcción de una nueva infraestructura fronteriza dentro de un terreno de aproximadamente 10 hás de propiedad del Estado Nicaragüense. Este Paso albergará, entre otros, los servicios de aduana, migración, sanidad animal y vegetal, y se asentará en un terreno de poca importancia ecológica, con escasa cobertura vegetal y rodeado de antiguos pastos y cultivos de cítricos presentes, tanto del lado nicaragüense como del costarricense.

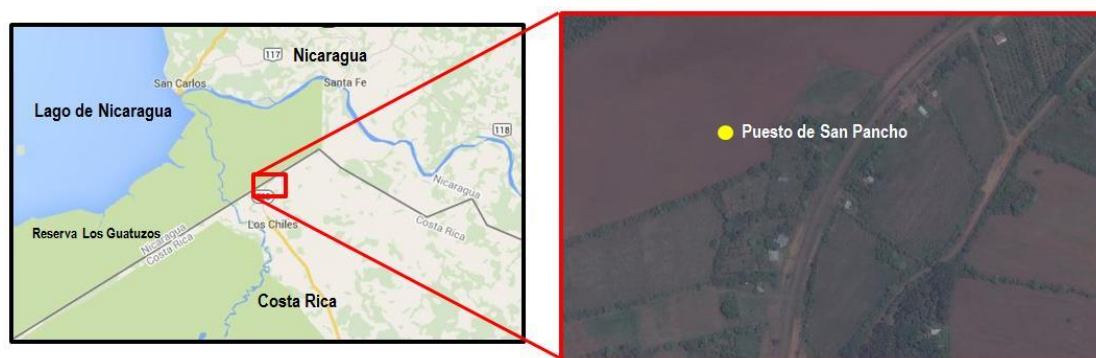


Figura No. 5: Detalle del sitio donde se ubicaría el Paso Fronterizo de San Pancho

- 2.18 Desde la perspectiva ambiental, el lugar, al igual que el Paso de Frontera de Peña Blanca, este Paso colinda también con el Refugio de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Costa Rica-Nicaragua, que se extiende por toda la frontera sur de Nicaragua y que no es considerada como un hábitat crítico, al no albergar a ecosistemas sensibles ni ser morada de especie alguna de interés especial, y con el Refugio de Vida Silvestre Los Guatuzos²². El sitio se encuentra además dentro del área clave para el desarrollo de la biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés) Maleku-Caño Negro²³ (ver Figura No. 2), ya que ésta se considera un refugio de paso para las aves migratorias, en especial para las especies *Crax rubra* (hocofaisán), *Procnias tricarunculatus* (Campanero Tricarunculado), y *Laterallus jamaicensis* (pidencito o grabador), consideradas como vulnerables, las dos primeras y casi amenazada, la última.

²² El Refugio de Vida Silvestre Los Guatuzos, de 437 km² de extensión, se ubica al sur del Lago de Nicaragua. Fue declarado sitio Ramsar en 1997. Aloja a unas 400 especies de aves (garzas, cormoranes, los patos aguja, varias especies de loros, gavilanes, entre otras), a mamíferos grandes (jaguares, pumas, pizotes, perezosos, guardatinajas, monos congos, monos cara blanca) y a varias especies de reptiles (tortugas de agua, iguanas, basiliscos y serpientes)

²³ Esta áreas incluye a la Reserva de Vida Silvestre Los Guatuzos.

- 2.19 El lugar donde se instalará el nuevo Paso no cuenta con población humana alguna asentada en la zona. La ciudad más cercana es la de San Carlos que se encuentra a aproximadamente 12 km hacia el este de San Francisco (San Pancho).

B3. El Guasaule (frontera occidental con Honduras)

- 2.20 El Paso Fronterizo de El Guasaule está ubicado sobre la frontera noroccidental con Honduras a aproximadamente a 5 km al oeste de la población de Somotillo, en un terreno plano con una pequeña gradiente al río Guasaule y una extensión de aproximadamente 10 hás. En la actualidad el Paso funciona en un con una infraestructura muy básica de aduanas y migración para atender a todo el tráfico vehicular, comercial y turístico que por allí se desplaza entre Nicaragua y Honduras (ver Figura No. 3).

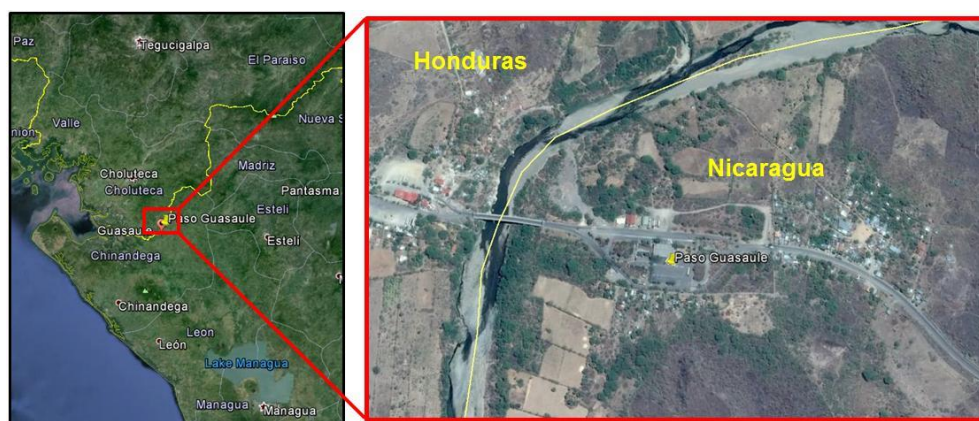


Figura No. 6: Detalle del sitio donde se ubica el Paso de El Guasaule

- 2.21 En la actualidad el Paso funciona con una infraestructura de aduanas, migración, control fito y zoosanitario, y policía. Dentro de la zona estanca existen además cuatro tiendas que ofrecen mercadería libre de impuestos y ventanillas de la Dirección General de Ingresos, del Centro de Trámite de Exportación (CETREX), del Banco LAFISE y del Instituto Nicaragüense de Turismo (INSTUR) y de la alcaldía de Cárdenas. Salvo estas instalaciones, dentro del Paso no existen viviendas, dormitorios, talleres o comedores públicos formales.
- 2.22 Además del personal de las distintas dependencias que trabajan en el Paso, allí laboran aproximadamente unas 150 personas²⁴, algunas agrupadas en varias

²⁴ El Gobierno de Nicaragua está levantando la línea de base para estructurar sobre ella un Plan de Reasentamiento Involuntario debido al potencial desplazamiento económico. Al igual que para el Paso de Peña Blanca, esta línea de base identificará a las personas vulnerables (padres solteros, mujeres embarazadas o lactantes, ancianos, discapacitados, etc.) y determinará las actividades necesarias para compensar los efectos que la creación de la zona estanca pueda generar en su condición socioeconómica.

asociaciones que se dedican, entre otras, a las siguientes actividades: i) “tramitación aduanera”; ii) llenado de boletas de migración (Tarjetas de Ingreso-Egreso TIE); iii) expendio de alimentos y bebidas; iv) carga y estibaje; v) transporte de maletas y bultos; vi) cambio de moneda; y vii) venta de artesanías. De éstas, 35 personas, 28 *carnetizadas*²⁵ y 7 *flotantes*²⁶, mayoritariamente mujeres, se dedican al expendio de alimentos y bebidas; entre 10 y 15, a la comercialización de artesanías; entre 10 y 15, al cambio de moneda²⁷; y unas 40, entre nicaragüenses y hondureños, a brindar transporte en bicicleta entre las zonas estancas de los pasos de Nicaragua y Honduras. La mayor parte de este grupo de 150 personas proviene de los alrededores del Paso (poblaciones de El Guasaule y Somotillo).

- 2.23 En varios kilómetros a la redonda el área que circunda al Paso está totalmente intervenida y la vegetación nativa ha sido cambiada por pastizales y zonas de cultivo. No existen áreas de interés biológico, ecológico o cultural en las cercanías del paso (ver Figura No.7).



Figura No. 7: Áreas de interés ecológico o ambiental cerca del Paso Guasaule

C. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

- 2.24 Este Programa no considera análisis de alternativas, pues las obras se implementarán en predios en donde actualmente funcionan los pasos de frontera (Peña Blanca, El Guasaule) o en sitios donde, por cuestiones geopolíticas o por existencia de infraestructura de conexión binacional, se ha estimado conveniente ubicarlos (San Pancho).

²⁵ Estas personas cuentan con una asociación con un coordinador y su suplente. Los carnets fueron extendidos por la Dirección General de Aduanas.

²⁶ Estas personas no pertenecen oficialmente a la asociación de comerciantes, pero concurren al Paso de forma regular a expender sus productos.

²⁷ El grupo de cambistas también está “carnetizado”.

III. CUMPLIMIENTO Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA

A. RESUMEN DEL ESTADO DE OBTENCIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 3.1 Al momento de concluir este IGAS ninguna de las obras previstas para los Pasos de Frontera cuenta con una licencia ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales -MARENA. La obtención de las respectivas licencias ambientales de cada uno de los proyectos será uno de los requisitos para financiar las obras individuales asociadas.

Consultas Públicas

- 3.2 A la fecha de elaboración de este IGAS, ninguno de los proyectos de Pasos de Frontera propuestos ha sido sujeto de consulta pública, según lo requiere la Directriz B.6 de la política OP-703²⁸ del Banco. La evidencia de la realización de al menos un proceso de consulta para cada uno de los Pasos a ser intervenidos en esta operación, en los términos, lineamientos y principios establecidos por el Banco, será un requisito previo al inicio de las obras²⁹ de cada uno de los Pasos.
- 3.3 Adicionalmente y conforme lo estipula la política OP-703, las consultas³⁰ deberán incluir a los grupos que se verán desplazados económicamente por los proyectos e incluir al menos los siguientes temas: i) descripción del proyecto; ii) descripción de los impactos ambientales y sociales identificados; iii) descripción de las medidas propuestas para manejar los impactos identificados (Plan de Gestión Ambiental y Social -PGAS, Plan de Reasentamiento Involuntario -PRI); iv) descripción del mecanismo de captura y procesamiento de quejas y reclamos; y v) espacio para la recepción de sugerencias al proyecto propuesto, al PGAS o a su PRI.

B. RESUMEN DE LISTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA CON LAS POLÍTICAS DEL BANCO.

- 3.4 El Cuadro No.2 detalla, a la fecha de elaboración de este IGAS, el estado de cumplimiento de las políticas ambientales y sociales del Banco con las obras previstas en la muestra de esta operación.

²⁸ Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del Banco Interamericano de Desarrollo.

²⁹ Ver sección VI de este IGAS.

³⁰ Para un mejor éxito del proceso de consulta, los eventos correspondientes deberán: i) ser convocadas oportunamente a través de medios escritos u orales que estén al alcance de los afectados directa e indirectamente por el proyecto; ii) realizarse en lo posible en locales cercanos a las viviendas o áreas a ser impactadas por el Proyecto, en fecha y horario compatibles con la disponibilidad de los interesados; iii) incorporar la perspectiva de género y diversidad social de manera que todas las personas a ser reasentadas o desplazadas puedan participar sin restricciones; y iv) ser conducidas con un lenguaje didáctico y de fácil comprensión según el nivel de escolaridad y educación de la población a ser consultada,

POLITICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
OP-102 Disponibilidad de Información	En proceso	Se verificará a lo largo de la vida de la operación.
OP-703 Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias	En proceso	
B.1 Políticas del Banco	En proceso	Se verificará el cumplimiento de las políticas a lo largo de la ejecución del proyecto.
B.2 Legislación y Regulaciones Nacionales	En proceso	Todos los proyectos requerirán la obtención de su respectiva licencia ambiental.
B.3. Preevaluación y Clasificación	Cumplida	Todas las obras previstas han sido clasificadas en la categoría B. Consecuentemente el Programa también se clasifica en la categoría B.
B.4. Otros Factores de Riesgo	En proceso	El principal factor de riesgo que se identifica es la poca capacidad institucional instalada en las agencias que participarán en la ejecución del Proyecto (aduanas, migración, control sanitario animal y vegetal, policía, etc.) para manejar temas ambientales o aquellos relacionados con el desplazamiento económico de la población.
B.5. Requisitos de Evaluación Ambiental	En proceso	Se prepararán las Evaluaciones Ambientales que requiere la política para el caso de proyectos en la categoría B.
B.6. Consultas	En proceso	Ninguno de los proyectos cuenta con procesos de consulta compatibles con la directriz. La verificación de su realización será requisito previo al inicio de obras para cada uno de los Pasos (ver párrafo 3.2 y sección VI de este documento).
B.7. Supervisión y Cumplimiento	En proceso	El Banco supervisará la ejecución ambiental y social (PGAS y PRI) de la operación de forma constante, incluyendo visitas periódicas a los Pasos durante su proceso de construcción o de modernización.
B.8. Impactos Transfronterizos	En proceso.	Si bien se estima que los impactos transfronterizos serán pocos de baja o mediana intensidad, en el proceso de evaluación ambiental se identificarán y abordarán los temas transfronterizos asociados con la operación.
B.9. Hábitats y Sitios Culturales	No aplica.	Ninguno de los proyectos se asienta o atraviesa áreas o hábitats sensibles, o sitios de interés cultural. Sin embargo, se analizarán los posibles impactos indirectos que podrían generarse a Reserva de Vida Silvestre Los Guatuzos, y a la KBA Maleku-Caño Negro. Adicionalmente si durante la construcción de los proyectos se evidenciara algún hallazgo cultural o arqueológico, esta directriz sería activada, al igual que todas las salvaguardias necesarias.
B.10. Materiales Peligrosos	No aplica.	No se activa la directriz.
B.11. Prevención y Reducción de la Contaminación	En proceso	Los PGAS correspondientes contendrán medidas específicas para la prevención y reducción de la contaminación.
B.12. Proyectos en Construcción	No aplica.	No se activa la directriz.
B.13. Préstamos de Política e Instrumentos Flexibles de Préstamo	No aplica	No se activa la directriz.
B.14. Préstamos Multifase y Repetidos	No aplica	No se activa la directriz
B.15. Operaciones de Cofinanciamiento	No aplica	No se activa la directriz
B.16. Sistemas Nacionales	No aplica	No se activa la directriz.
B.17. Adquisiciones	En proceso	Se aplicarán las provisiones del caso para que los bienes y servicios adquiridos en las operaciones se produzcan de manera ambiental y socialmente sostenible en lo que se refiere al uso de recursos, entorno laboral y relaciones comunitarias.
OP-704 Gestión del Riesgo de Desastres	En proceso	Los diseños finales de las obras incorporarán los elementos necesarios para reducir su vulnerabilidad a las amenazas más comunes de las zonas donde se ubicarán (movimientos sísmicos y lluvias torrenciales, principalmente).
OP-710 Reasentamiento Involuntario	En proceso	El Proyecto, sin duda, causara el desplazamiento económico en Peña Blanca de 723 son "organizadas" y de otras 2000 que llegan al paso únicamente en épocas críticas (y por eso se consideran no vulnerables desde el punto de vista económico); y de unas 150 en El Guasale. Con este fin se preparará para cada caso un PRI bajo los principios y lineamientos de esta política. El la fecha se cuenta con

POLITICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		un Marco de Reasentamiento que guiará la preparación de los PRI individuales.
OP-761 Igualdad de Género en el Desarrollo	En proceso	Por su naturaleza, las obras previstas no son actividades típicas en las que pueda existir una incorporación equitativa de género. Sin embargo se establecerá en los pliegos de licitación correspondientes la eliminación de cualquier barrera que impida la participación equitativa de mujeres y hombres, y se promoverá activamente la incorporación de mujeres en el ámbito laboral. Se incorporaran indicadores desagregados por genero para el registro de la contratación e igualdad de oportunidades y paga a mujeres. De igual forma, los PRI para los Pasos de Peña Blanca y El Guasaule incorporaran las consideraciones de inclusión de genero para el grupo de mujeres que serán potencialmente desplazadas por la creación de las zonas estancas en cada Paso.
OP-765 Pueblos Indígenas	No aplica.	Las obras no implican afectación alguna a comunidades o territorios indígenas.

Cuadro No. 2: Estado de cumplimiento de los proyectos a ser financiados por Programa con las Políticas Ambientales y Sociales del Banco.

C. RESUMEN DE LOS ESTÁNDARES Y REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA

3.5 En materia ambiental y social, además de las disposiciones contenidas en la legislación nacional se seguirán las directrices contenidas en las políticas del BID³¹. En los casos donde exista discrepancia entre los requerimientos exigidos por la legislación socioambiental nacional y los establecidos por políticas del BID, se aplicarán los más exigentes. Adicionalmente se adoptarán los siguientes instrumentos para garantizar un buen manejo ambiental y social de cada una de las obras previstas en el Programa: i) un PGAS para cada proyecto, que se anexará como capítulo de cumplimiento obligatorio al pliego de licitación; ii) especificaciones técnicas ambientales de cumplimiento obligatorio para los contratistas y la supervisión de las obras; y iii) sendos PRI para mitigar los impactos y riesgos del desplazamiento económico de la población, según lo estipula la OP-710.

IV. IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES CLAVES, RIESGOS ASOCIADOS Y MEDIDAS DE MANEJO

4.1 Los impactos ambientales y sociales directos de las obras a ser ejecutadas en el marco del Programa, son los típicos asociados a cualquier obra de construcción o de mejoramiento de infraestructura existente. Las obras a efectuarse se realizarán en lugares altamente intervenidos por actividades humanas y con poca sensibilidad ecológica (hábitats críticos) o social (presencia de poblaciones indígenas o en centros de poblados formalmente establecidos y en funcionamiento). Se estima que todos estos impactos serán bajos o medianos y susceptibles de ser manejados o reducidos a

³¹ Políticas OP-102 de Acceso a la Información; OP-703 e Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias; OP-704 de Gestión del Riesgo de Desastres; OP-710 de Reasentamiento Involuntario; y OP-761 de Género den el Desarrollo.

través de procedimientos estándares que serán establecidos en los correspondientes PGAS y PRI (cuando se requiera). Estos dos instrumentos de gestión incluirán las medidas de prevención, mitigación y compensación que se requiera. El Cuadro No.3 presenta los impactos más representativos asociados a cada uno de los proyectos.

Impactos Representativos	San Pancho	Peña Blanca	El Guasaule
1. Cambios leves en el relieve producto de la conformación del terreno y accesos.	X	X	X
2. Afectación a cuerpos de agua por movimiento de tierra y traslado de materiales.	X	X	X
3. Eliminación de vegetación.	X		
4. Afectación menor a la fauna silvestre por eliminación de vegetación	X		
5. Erosión eólica e hídrica producto del movimiento de tierras.	X	X	X
6. Congestión vehicular por la construcción de las obras.		X	X
7. Leve aumento de accidentes viales (conductores y peatones) durante construcción.	X	X	X
8. Afectación a las comunidades cercanas por la presencia de personal foráneo o campamentos.		X	X
9. Afectación de personal de la obra por accidentes laborales.	X	X	X
10. Afectación económica para empleos informales (2000 en Peña Blanca y 150 en El Guasaule), producto de la esterilización del nuevo Paso		X	X

Cuadro No.3: Impactos más representativos en cada uno de los proyectos.

A. RESUMEN DE LOS IMPACTOS Y RIESGOS CLAVE. HALLAZGOS DEL PROCESO DE DEBIDA DILIGENCIA

- 4.2 Las obras que se llevarán a cabo en el marco de la operación se limitan a la construcción o rehabilitación de infraestructura (edificaciones, accesos) en zonas previamente intervenidas y de poco valor ecológico o ambiental, En consecuencia, los impactos previstos serán los típicos asociados a este tipo de actividades.

B. IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES

- 4.3 A continuación se detallan los impactos ambientales y sociales más importantes identificados en el proceso de debida diligencia para las obras previstas.

B.1 Fase de Construcción

- 4.4 Los impactos directos identificados en todos los Pasos para esta fase son de baja a mediana significancia debido a que los lugares donde se llevarán a cabo son sitios altamente intervenidos que no contienen ecosistemas sensibles o cobertura vegetal de importancia. En este sentido, los impactos más probables que podrían producirse en esta fase se relacionan con la contaminación potencial de las aguas de los cuerpos

fluviales³² que se encuentran cerca de cada uno de los Pasos de la muestra. Para mitigar este impacto, el diseño final de las obras contemplará sistemas de evacuación fluvial y de tratamiento de residuos sólidos y líquidos que eviten la generación de contaminación potencial transfronteriza, sea por derrame o mal funcionamiento de cualquiera de las instalaciones de los nuevos Pasos.

- 4.5 Otros impactos incluyen: i) el incremento de polvo por erosión eólica de escombros y materiales de construcción; ii) la emisión de ruidos, polvos, y gases debido al movimiento de tierras y flujo vehicular en todos los frentes de obras; iii) la introducción de vibraciones por efecto de la movilización de maquinaria y equipo; iv) la compactación del suelo por el tránsito de maquinaria; v) posibles derrames de grasas y aceites por la acción operativa de la maquinaria a utilizarse; vi) la generación de residuos sólidos (material de excavación, residuos de pavimento, escombros, papeles, maderas, restos metálicos, trapos impregnado con grasas, etc.) y líquidos (efluentes domésticos y de construcción); vii) eventual contaminación de suelos por residuos de obra (cemento, arena, bolsas, etc.); y viii) cortes e interrupciones en el tránsito vehicular internacional entre Nicaragua y Costa Rica, y viceversa.
- 4.6 En esta fase también se causará el desplazamiento económico involuntario de aproximadamente 2000 personas en Peña Blanca y 150 en El Guasaule, las cuales en la medida que se vayan entregando las obras de construcción o de mejoramiento podrán ser reubicadas fuera del área estéril de cada uno de los Pasos.

B.2 Fase de Operación y Mantenimiento

- 4.7 Durante la fase de operación y mantenimiento los efectos positivos que se prevén incluyen a los siguientes: i) mejora calidad del control sanitario y fitosanitario de la carga entre Nicaragua y Costa Rica; ii) mejora en calidad y eficiencia de los servicios de control de aduana y migración; iii) reducción de los tiempos y costos del transporte de carga de exportación de Nicaragua a Puerto Limón, Costa Rica; y iv) mayor estímulo y mejora del comercio entre los dos países.
- 4.8 Dentro de los impactos negativos que probablemente ocurrirán en esta fase se pueden citar: i) un eventual aumento de la migración espontánea desde otras partes del país a las zonas de frontera intervenidas en búsqueda de mejores oportunidades económicas y laborales, con el consiguiente incremento de presión y demanda por servicios básicos de saneamiento y salud; ii) un posible aumento del valor de la propiedad de los terrenos que rodean las zonas a ser intervenidas con una potencial incidencia en la especulación en el mercado de bienes raíces; iii) un ligero aumento del riesgo de accidentes de tránsito como consecuencia del incremento del flujo de furgones y camiones de carga y de buses turísticos. En el caso específico del Paso de Frontera en San Pancho el incremento del flujo poblacional a la zona podría generar un

³² Río Sapoá, para el Paso de Peña Blanca, San Juan, para el caso de San Pancho y río El Guasaule para el paso del mismo nombre.

aumento de la presión sobre las áreas naturales adyacentes (Refugio de Vida Silvestre Los Guatuzos y BKA Maleku-Caño Negro).

B.3 Facilidades Asociadas o Relacionadas

- 4.9 Las facilidades asociadas a las obras que serán financiadas en el marco del Programa lo constituyen principalmente las redes viales nacional y departamental que alimentan a cada uno de los Pasos a ser intervenidos por esta operación.

B.4 Capacidades instaladas del Ejecutor en temas de manejo y control ambiental

- 4.10 Un análisis de las capacidades instaladas del Organismo Ejecutor (la Coordinación General de Programas y Proyectos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP) y de las distintas instituciones que estarán involucradas en el manejo de la operación³³ llevado a cabo durante el proceso de Debida Diligencia Ambiental y Social (DDAS), demuestra que ninguna de las instituciones analizadas cuenta con el personal requerido ni la capacidad para manejar los temas ambientales y sociales que proyectos de esta naturaleza requieren. En tal virtud, además de haberse identificado este hecho como un riesgo para el cumplimiento de los objetivos ambientales y sociales previstos, se ha contemplado como parte de este Programa un fortalecimiento del Organismo Ejecutor a través de la contratación de personal idóneo y equipo para el efecto.

C. IMPACTOS Y RIESGOS SOCIALES

- 4.11 Dentro de los impactos y riesgos sociales más relevantes asociados con las tareas previstas se encuentran los siguientes: i) el desplazamiento económico de aproximadamente 2000 personas en Peña Blanca y 150 en El Guasaule, con el consecuente riesgo de empobrecimiento; y ii) interrupción del tráfico vehicular y congestión durante la construcción de las obras.
- 4.12 El riesgo de hallazgos de restos arqueológicos en Peña Blanca, San Pancho y El Guasaule es sumamente muy bajo debido a que por un lado no existen registros de sitios o vestigios de esa índole para esas zonas, y por el otro a que los terrenos en donde se asientan los tres Pasos han sido altamente intervenidos por actividades humanas agro-pastoriles desde hace varios años atrás. No obstante, en caso de detectarse algún hallazgo de esta índole se procederá de acuerdo con el Decreto No. 1142³⁴ que aprueba la Ley de protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

³³ Ministerio de Hacienda y Crédito Público –HCP, Dirección General de Aduanas –DGA, Policía Nacional –PN, Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria –IPSA, Dirección General de Migración y Extranjería – DGME, Ministerio de Gobernación – MIGOB, Ministerio de Fomento Industria y Comercio – MIFIC, Ministerio de Salud – MINSA y Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria – OIRSA.

³⁴ Expedido el 29 de septiembre 1982.

D. IMPACTOS ACUMULATIVOS

- 4.13 De acuerdo con la información disponible a la fecha de realización de este IGAS, el proyecto no ocasionará impactos ambientales de carácter acumulativo ni sobre el refugio de vida silvestre y ni sobre los ecosistemas asociados de la KBA. En tal virtud los impactos acumulativos a generarse en estos lugares serán únicamente los impactos incrementales que cada una de las obras a intervenir en el marco de esta operación genere.
- 4.14 Sin embargo al analizar los proyectos en construcción o que razonablemente se podrán ejecutar en el futuro en las zonas de influencia de los Pasos a intervenir, los proyectos identificados son la Modernización del paso de frontera de Peñas Blancas en Costa Rica, y la modernización del paso de frontera de Las Tablillas también en el mismo país³⁵. En la frontera Nicaragua-Honduras (El Guasaule), no se han identificado proyectos en construcción o que serán ejecutados en un futuro cercano.
- 4.15 Considerando lo anterior y analizando la modificación de los pasos en la frontera nicaragüense-costarricense como una acción conjunta que afectará sus áreas de influencia, es muy probable que la zonas fronterizas Peña Blanca (Nicaragua) – Peñas Blancas (Costa Rica) y San Pancho – Las Tablillas puedan constituirse en atractivos económicos para emprendimientos formales e informales fuera de la zona restringida de las instalaciones previstas, pudiendo generar una eventual migración hacia la región desde los poblados adyacentes, con el consiguiente incremento de la demanda por servicios básicos y probablemente una mayor presión sobre el mercado inmobiliario y de tierras. Estos impactos que por sus características que trascienden el ámbito de acción de El Programa, deberán ser manejados y mitigados por las autoridades competentes³⁶ en ambos lados de la frontera.

E. IMPACTOS POSITIVOS

- 4.16 La modernización de los Pasos de Frontera producirán los siguientes impactos positivos: i) reducción de los tiempos de trámite; ii) reducción de los tiempos efectivos para el paso de vehículos, personas y mercancías; iii) mejora del orden y circulación viales producto de nueva infraestructura; iv) mejora en la seguridad y reducción de robos; v) mejora en el control de la evasión fiscal y paso de mercancía ilícita; y vi) estímulo temporal de la economía local y empleo

³⁵ Estos dos proyectos están comprendidos en el Programa de Pasos de Frontera CR-L1066 que será sometido para la consideración del Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo en los próximos meses. Por esta razón se consideran en el análisis de impactos acumulativos.

³⁶ Por ejemplo, las municipalidades de Peña Blanca y Los Chiles en Costa Rica, y de Cáceres en Nicaragua.

F. ADICIONALIDAD DEL BANCO

- 4.17 La supervisión socioambiental que el Banco efectuará al Programa se constituirá en un valor agregado de importancia dado que el ejecutor, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no tiene internalizado el manejo ambiental y social de las operaciones que ejecuta.
- 4.18 Adicionalmente este proyecto, junto con los de Integración Fronteriza de Costa Rica (CR-L1066) y de Guatemala (GU-L1086) que están, constituyen un esfuerzo regional liderado por el Banco para modernizar los pasos fronterizos en el Istmo Centroamericano.

V. MANEJO Y MONITOREO DE LOS IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SALUD Y SEGURIDAD

- 5.1 El manejo de los impactos y riesgos ambientales y sociales que se identifiquen para cada obra, se materializará mediante el seguimiento de las acciones que se detallen en los correspondientes PGAS, producto de las evaluaciones socioambientales que se realizarán para cada proyecto de manera previa al inicio de las obras, en cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente y en la aplicación de las disposiciones contenidas en las políticas ambientales y sociales del Banco que apliquen³⁷.
- 5.2 Conforme lo requiere la OP-710, el PRI observará las siguientes líneas generales de acción: i) comunicación oportuna y confiable para todos los afectados, para lo cual se implementará un enlace permanente con el ejecutor para dar seguimiento a todas las actividades el PRI; ii) reposición de oportunidades de negocio para los desplazados económicamente; iii) identificación compensaciones justas y adecuadas a los desplazados en función de la condición de vulnerabilidad que presenten³⁸; y iv) apoyo³⁹ a los desplazados procurando una transición organizada de estos hacia las nuevas demandas que los Pasos generarán o hacia otros emprendimientos donde ellos deseen incursionar.
- 5.3 Un resumen del presupuesto que el Programa ha contemplado para su gestión ambiental y social se adjunta en el anexo No.2.

³⁷ De forma particular, la Política de Reasentamiento Involuntario OP-710, que guíara la preparación del respectivo Plan de Reasentamiento Involuntario PRI para mitigar el desplazamiento económico previsto.

³⁸ Se dará atención preferencial a madres solteras, madres embarazadas, madres lactantes, ancianos y discapacitados.

³⁹ El apoyo incluirá actividades de orientación vocacional, capacitación formal y el fortalecimiento para la formación de microempresas de servicios.

A. DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES Y SISTEMAS DE MANEJO

- 5.4 Con el fin de facilitar la puesta en práctica de las medidas indicadas en cada PGAS, se adjunta a este IGAS, un cuadro que contiene las medidas típicas a adoptarse para un buen manejo ambiental y social de una obra de esta naturaleza (Anexo I). Asimismo servirá para adecuar los PGAS y estimar su costo definitivo. El PGAS definirá también mecanismos para la implementación de penalidades por incumplimiento de normas ambientales y sociales, que se traducirán posteriormente en cláusulas contractuales para contratistas y fiscalizadores (supervisores).

B. SUPERVISIÓN Y MONITOREO

- 5.5 El sistema de supervisión y monitoreo de cada una de las obras contará con los siguientes componentes que se complementan entre sí: i) la firma constructora (el constructor o contratista), la que en virtud del contrato correspondiente, además de cumplir con los requerimientos de orden técnico y financiero, deberá acatar las disposiciones ambientales y sociales que se incluirán bajo la forma de cláusulas contractuales y especificaciones técnicas ambientales en el cartel de licitación y como tal serán parte integral de su contrato; ii) firma supervisora de cada obra la que, como parte de sus responsabilidades de control, deberá verificar que el contratista cumpla con las salvaguardias ambientales y sociales incluidas en los contratos de obra; y iii) la supervisión ambiental y social a cargo del Banco, que verificará el cumplimiento de sus políticas ambientales y sociales.

C. INDICADORES

- 5.6 Entre los indicadores de gestión socioambiental más importantes se incluyen los siguientes: i) evaluaciones socioeconómicas realizadas según lo establece la política OP-710 (niveles de ingreso familiar; estabilidad laboral, etc.); ii) número de consultas y quejas recibidas y atendidas por el mecanismo de captura y procesamiento de quejas y reclamos; iii) número de afectados informales que logran consolidar nuevos emprendimientos luego de ser desplazados; y iv) medidas de manejo ambiental o social adicionales a las incluidas en los PGAS de cada proyecto que el sistema de monitoreo y gestión haya podido implementar, para evitar o paliar los efectos de impactos no previstos.

VI. REQUERIMIENTOS A SER INCLUIDOS EN LOS ACUERDOS LEGALES

- 6.1 Como requisito previo al primer desembolso, la CGPP deberá presentar, a satisfacción del Banco, evidencia de la adopción de un mecanismo para la recepción y resolución de quejas y reclamos relacionados a los aspectos socioambientales del programa, que incluya a contratistas y supervisores.

- 6.2 Previo al inicio de las obras de cada uno de los tres pasos de frontera del Componente II, el OE deberá cumplir con las siguientes condiciones previas especiales: (i) obtener los permisos ambientales conferidos por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), así como las autorizaciones que la legislación ambiental nicaragüense establezca; (ii) la ejecución en al menos un 50% de las obras físicas que el Plan de Reasentamiento Involuntario (PRI) correspondiente establezca según sea el caso y (iii) la evidencia de haber realizado al menos una consulta pública en concordancia con lo estipulado en las Políticas Ambientales y Sociales del Banco.
- 6.3 Como regla general, el Banco supervisará cada seis meses el desarrollo ambiental y social del Programa. También efectuará visitas de seguimiento y supervisión socio ambiental al inicio y a la entrega – recepción de las obras previstas en el marco de esta operación.

Abril de 2015

ANEXO I: Medidas típicas a adoptarse para un buen manejo ambiental y social de los pasos de frontera

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.					
PROGRAMA	IMPACTO/ RIESGO	MEDIDA	FASE		INDICADOR O MEDIOS DE VERIFICACION
			C	OP	
Prevención y Control de la Contaminación Ambiental	Contaminación del suelo: fugas, derrames.	1. Colocar equipos y materiales anti derrames e impermeabilizantes.	x		Número de derrames controlados/mes.
	Contaminación del aire: material particulado y gases.	1. Minimizar el polvo generado por el movimiento de tierras humedeciendo la tierra.	x		Número de riegos/mes.
		2. Realizar un mantenimiento preventivo de los equipos y maquinarias utilizados de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.	x		Bitácoras de funcionamiento.
		3. Instalar un cerco en el perímetro donde se realiza los trabajos como medida de seguridad y para evitar dispersión de partículas.	x		Ausencia de polvo generado en áreas adyacentes a los frentes de trabajo.
	Contaminación del agua.	1. Monitorear los cuerpos de agua cercanos, drenajes o vertientes.	x		Número de monitoreos/año y comprobación de ausencia de contaminación mediante informes, fotos y análisis químicos si fuera el caso.
	Contaminación acústica: ruido y vibraciones.	1. Los niveles de ruido no excederán los límites establecidos por la legislación vigente	x		Estándares Nacionales para Ruido establecidos por el Ministerio de Salud. Informes sobre mediciones del nivel de ruido.
	Contaminación visual.	1. Instalar cercos cuya finalidad es la protección de las áreas no consideradas dentro del proyecto.	x		Registro fotográfico.
		2. Instalar barreras de malla que reduzcan la visión sobre el área de trabajo.	x		Registro fotográfico.
		3. Evitar la acumulación de tierras, escombros, residuos o cualquier material.	x		Registro fotográfico.
		4. Recuperación de la cobertura vegetal en las áreas afectadas.		x	Áreas verdes/m ² .

PROGRAMA DE RELACIONES COMUNITARIAS.					
PROGRAMA	IMPACTO/ RIESGO	MEDIDA	FASE		INDICADOR O MEDIOS DE VERIFICACION
			C	OP	
Relaciones Comunitarias.	Impactos negativos que afecten a la población, quejas, rechazo al proyecto, conflictos	1. Realizar campañas informativas, acercamientos con la población impactada directa e indirectamente por las obras del proyecto, según normativa de consulta ciudadana y políticas del BID.	x	x	Número de reuniones o eventos de comunicación, informativas/año; incorporación de sugerencias ciudadanas; material audio-visual impreso y distribuido
		2. Acompañamiento a los desplazados, según lo establecido en cada PRI. .	x	x	Cumplimiento de Metas del programa
		3. Informar a la comunidad sobre el "sistema de atención a quejas", necesarias para poder subsanar cualquier inconveniente.	x	x	Número de quejas subsanadas / número de quejas recibidas en un año.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROGRAMA	IMPACTO/ RIESGO	MEDIDA	FASE		INDICADOR O MEDIOS DE VERIFICACION
			C	OP	
Capacitación y Comunicación.	Contaminación del suelo, aire, agua.	1. Realizar capacitaciones periódicas en manejo y disposición de residuos, gestión e impactos ambientales.	x	x	Número de capacitaciones recibidas/año.
		2. Realizar registros de capacitaciones y prácticas de implementación.	x	x	Número de registros realizados/año.
	Riesgos en salud y seguridad de trabajadores; conducta indeseable y ofensiva a la población/comunidad local; transmisión de enfermedades infecciosas, prostitución.	1. Capacitaciones sobre riesgos laborales, de salud, riesgos naturales; código de conducta laboral	x	x	Número de capacitaciones recibidas/año.
		2. Capacitaciones periódicas sobre uso y manejo de equipos de protección personal y primeros auxilios.	x	x	Número de capacitaciones recibidas/año.
		3. Realizar registros de capacitaciones. 4. Campañas de prevención de enfermedades y vacunación		x	Número de registros realizados/año.

PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS.					
PROGRAMA	IMPACTO/ RIESGO	MEDIDA	FASE		INDICADOR O MEDIOS DE VERIFICACION
			C	OP	
Programa de Residuos Sólidos.	Contaminación del suelo.	1. Segregación de los residuos generados.	x	x	Cantidad de contenedores/m ² .
	Contaminación visual.	1. Transporte de residuos de construcción al relleno sanitario autorizado, utilizando los contenedores adecuados.	x		Cantidad de residuos de construcción transportados/mes.
		2. Transporte de residuos comunes al relleno sanitario o botadero autorizado más cercano, utilizando los contenedores adecuados.	x	x	Cantidad de residuos comunes transportados/mes.

PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.					
PROGRAMA	IMPACTO/ RIESGO	MEDIDA	FASE		INDICADOR O MEDIOS DE VERIFICACION
			C	OP	
Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.	Riesgos en salud y seguridad de trabajadores.	1. Análisis médico de trabajadores y vacunaciones	x	x	Número de trabajadores evaluados/total de empleados.
		2. Utilización de equipos de protección personal.	x	x	Registro mensual de utilización de equipos y fotográfico.
		3. Dotar de botiquines de primeros auxilios bien equipados.	x	x	Número de botiquines/cantidad total de trabajadores.
		4. Mantener seguros del INS de los trabajadores, equipos e instalaciones en general.	x	x	Trabajadores asegurados.
		5. Registros de incidentes.	x	x	Número de incidentes ocurridos/mes.
	Contaminación acústica: ruido y vibraciones.	1. Realizar chequeos de audiometría a los trabajadores que se encuentren más expuestos.	x	x	Número de chequeos/número de trabajadores expuestos.
		2. Realizar mantenimiento y calibración periódica de equipos y máquinas.	x	x	Cantidad de mantenimientos realizados/año.

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS.					
PROGRAMA	IMPACTO/ RIESGO	MEDIDA	FASE		INDICADOR O MEDIOS DE VERIFICACION
			C	OP	
Contingencias.	Riesgos en salud y seguridad de trabajadores.	1. Mantener señalización adecuada en toda el área.	x	x	Registro fotográfico.
		2. Mantener vías de evacuación desalojadas.	x	x	Registro fotográfico.
		3. Efectuar inspecciones periódicas a infraestructura.		x	Número de inspecciones/mes.
		3. Efectuar inspecciones periódicas de los equipos.	x	x	Número de inspecciones/mes.
		4. Mantener extintores revisados, recargados e identificados según su tipo.	x	x	Número de extintores revisados/mes.
		5. Llevar registro de recargas y revisión de extintores.	x	x	Cantidad de registros elaborados/mes.
		6. Realizar simulacros.		x	Número de simulacros realizados/año.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AMBIENTAL.					
PROGRAMA	IMPACTO/ RIESGO	MEDIDA	FASE		INDICADOR O MEDIOS DE VERIFICACION
			C	OP	
Seguimiento y Monitoreo Ambiental.	Contaminación del agua.	1. Realizar los monitoreos especificados en la normativa.		x	Número de monitoreos realizados /año.
		2. Mantener registro de monitoreos.		x	Cantidad de registros elaborados / año.
	Contaminación acústica: ruido y vibraciones.	1. Realizar monitoreos de ruido de infraestructura.		x	Número de monitoreos realizados /año.
		2. Mantener registro de monitoreos.		x	Cantidad de registros elaborados / año.
	Seguimiento ambiental requerido.	Realizar el seguimiento correspondiente sobre la ejecución del PGAS aplicar autoevaluaciones.	x	x	Informes de Regencia del PGAS/año.

ANEXO II: Presupuesto para la Gestión Socioambiental

Programa de Integración Fronteriza en Nicaragua (NI-L1083)

Rubro Ambiental	Presupuesto (USD)	
	Parcial	Total
1. Paso de Frontera Peña Blanca		1,095,000.00
1.1 Compra de terreno	80,000.00	
1.2 Construcciones y adecuaciones	600,000.00	
1.3 Programa de reinserción socioeconómica	415,000.00	
2. Paso de Frontera El Guasaule		560,000.00
2.1 Compra de terreno	60,000.00	
2.2 Construcciones y adecuaciones	350,000.00	
2.3 Programa de reinserción socioeconómica	150,000.00	
3. Paso de Frontera El Guasaule		30,000.00
3.1 Programa de reinserción socioeconómica	30,000.00	
4. Gestión socioambiental		315,000.00
TOTAL PRESUPUESTO SOCIOAMBIENTAL		2,000,000.00